CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD

El subdirector (e) del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA Regional Santander, certifica que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, dando alcance al subnumeral 13.1 del estudio previo y con base a los soportes de la hoja de vida verificados en SIGEP II, se suscribe contrato de prestación de servicios con:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro				
BIHOSPHARMA S.A.S.	14/07/2021	30/06/2024	35 Meses	16 Días	SI x	NO
COLEGIO PSICOPEDAGOGICO CAMPESTRE Antiguo Colegio Psicopedagógico de Chía	10/01/2021	30/06/2021	5 Meses	20 Días	SI x	NO
COLEGIO PSICOPEDAGOGICO CAMPESTRE Antiguo Colegio Psicopedagógico de Chía	01/09/2020	31/12/2021	15 Meses	30 Días	SI x	NO
ALCALDÌA BUCARAMANGA	15/01/2019	30/06/2020	17 Meses	15 Días	SI x	NO
ASSALUD	01/07/2015	20/09/2018	38 Meses	19 Días	SI x	NO
TOTAL, EXPERIENCIA			113 Meses	10 Días		

LILIAN ANDREA RODRIGUEZ CARDENAS, identificado (a) con cedula No. **37.840.499 de Bucaramanga,** quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar:

Se anexa con la presente hoja de vida del titular, validada y generada en SIGEP II.

La presente se expide en Málaga, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2024.

YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES
Subdirector (e) Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

Proyectó: Maria Fernanda Cardenas- Apoyo Administrativo Contratación Mafecardenas
Revisó y Aprobó: Ana Milena Galvis – Coordinadora Administrativa